

PRÓLOGO

Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en su relación con la administración pública, es obtener información que le permita participar en la toma de decisiones y evaluar si los servicios que le prestan las agencias gubernamentales son, efectivamente, los más adecuados.

En virtud de que la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) tiene como principal objetivo propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país, ha recibido con beneplácito la investigación coordinada por Ángel Trinidad Zaldívar y Juan Cristóbal Cruz Revueltas, cuyo contenido principal es destacar los beneficios de políticas de transparencia focalizada.

Efectivamente, nueve años después de aprobada la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la experiencia ha revelado que puede ser motivo de ignorancia tanto la desinformación como la información excesiva o la que por diversos motivos no puede ser analizada, cuantificada o comparada. El ciudadano requiere de una información que se traduzca en real conocimiento que le permita una mayor influencia y control en los asuntos que le afectan. Una estrategia pragmática y útil para el usuario es recurrir a la información focalizada, que por áreas y rubros específicos aborda los temas de su interés.

Para el IFAI el texto representa un novedoso y valioso esfuerzo para mejorar el ejercicio del derecho de acceso a la información, pues en la transparencia focalizada –aunque se reduce la extensión– se aumenta la claridad, profundidad, posibilidades de análisis y comparación, en consecuencia, se desarrolla una

comprensión plena de la información. Condición para elevar la calidad de la participación social en nuestra democracia.

Si bien esta metodología de investigación es muy reciente y se encuentra en proceso de desarrollo, toma una gran relevancia este tipo de acercamientos focalizados y adecuados a los sectores de aplicación, pues es un ejemplo de lo que puede hacerse en un país como México, en el que cada una de las entidades federativas cuenta con características y necesidades específicas por resolver. La información focalizada está destinada también a vigorizar nuestro federalismo basado en el conocimiento y comprensión de las singularidades de nuestros estados.

Por último, el IFAI y la COMAIP agradecen la colaboración de los autores: Leonardo Curzio, Juan Luis González A. Carrancá, Ana Laura Magaloni Kerpel, Irene Levy, Adriana Plasencia y a la empresa Investigación y Desarrollo cuyo trabajo estuvo a cargo de Alfonso Hernández Valdez. Sus investigaciones y valiosas opiniones contribuyen a que la información deje de ser una acumulación de datos indescifrables para los ciudadanos y, por el contrario, se transforme en conocimientos útiles para los mismos.

Lic. Miguel Castillo Martínez,
Presidente de la Conferencia Mexicana
de Acceso a la Información Pública (COMAIP)

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal,
Comisionada Presidenta del Instituto Federal
de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)